

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-3165 *Aprobación y exposición pública del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2015 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Santa María de Cayón, de fecha 26 de febrero de 2015, se ha acordado aprobar del padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 2015.

Los interesados legítimos podrán examinar dicho documento y formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario será el comprendido entre los días 15 de abril y el 15 de junio de 2015.

Transcurrido el periodo voluntario de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el correspondiente recargo.

Santa María de Cayón, 26 de febrero de 2015.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2015/3165

CVE-2015-3164